

SEGUIMIENTO DE PENDIENTES

Curso 2025-2026

Fechas en las que se desarrollarán las pruebas para el alumnado que ha promocionado con materias suspensas de cursos anteriores:

DEPARTAMENTO	PLAN DE RECUPERACIÓN (Resumen plan y criterios calificación)	FECHAS
ARTES PLÁSTICAS	El alumnado con la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual (EPVA) pendiente de cursos anteriores recuperará automáticamente si aprueba los dos primeros trimestres del presente curso. En caso de no superar una o ambas evaluaciones, deberá realizar y entregar los trabajos propuestos por el Departamento dentro del plazo establecido. El alumnado que no curse EPVA este año dispondrá de ejercicios y apuntes facilitados por el Departamento, y podrá recibir asesoramiento en algunos recreos en el aula de Plástica. Deberá entregar los trabajos antes de Semana Santa y realizar una prueba escrita y/o práctica para demostrar la adquisición de las competencias básicas. La recuperación se considerará superada cuando el alumnado muestre comprensión de los contenidos, uso adecuado de técnicas, creatividad y esfuerzo.	Cuadernillo: Finales de marzo Examen: Finales de marzo
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	• Cuadernillo de recuperación: su realización y entrega tendrá un peso del 50 % en la calificación final de recuperación, reflejando el trabajo autónomo, la comprensión de los contenidos esenciales y la implicación del alumno en el proceso. • Prueba escrita de recuperación: se realizará en febrero, tomando como referencia el dossier previamente entregado. Esta prueba evaluará los criterios de aprendizaje y competencias asociados a los contenidos imprescindibles, y su calificación representará el 50 % restante de la nota de recuperación. La prueba escrita incluirá diversos tipos de cuestiones, en coherencia con los criterios de evaluación y los niveles competenciales mínimos del área: • Definiciones y conceptualización. • Interpretación de esquemas, gráficos o dibujos. • Realización de esquemas, dibujos o diagramas.	Cuadernillo: 1ª mitad: principios de diciembre de 2026 2ª mitad: mitad de marzo de 2026 Examen: Finales de marzo

	• Relación de conceptos. • Actividades de síntesis o resumen. • Resolución de problemas o casos prácticos. La calificación de la recuperación se realizará sobre 10 puntos, y el alumno superará la materia si la media de la nota del cuadernillo y la prueba escrita alcanza o supera 5 puntos, siempre y cuando la calificación mínima de sendos instrumentos sea igual o superior a 3, respetando así la proporcionalidad entre los instrumentos. La evaluación de cada instrumento se basará en rúbricas detalladas, que especificarán los indicadores de logro de cada criterio y la correspondencia con las competencias clave.	
ECONOMÍA	A comienzos de curso, no hay alumnado con materias pendientes de este departamento. No obstante, si a lo largo del curso se incorporase algún alumno o alumna con alguna materia pendiente, deberá realizar, para su recuperación, una serie de actividades que la profesora le proporcionará así como un examen final.	Examen: Sin determinar
EDUCACIÓN FÍSICA	El alumnado con la materia suspensa de cursos anteriores deberán superar una prueba teórica en la que deberán responder a cuestiones relativas a los saberes del curso suspenso (examen, trabajo y/o cuadernillo de actividades en fecha y forma). Será imprescindible para la recuperación de la materia pendiente tener superada la 1ª evaluación del curso actual. Además, se puede plantear en cada curso la realización de pruebas o actividades teórico-prácticas. Estas pruebas estarán directamente relacionadas con los objetivos, competencias y criterios de evaluación que se establecen en la programación para la superación de dicho nivel académico. Para facilitar la superación de las asignaturas pendientes por parte del alumnado, estos podrán realizar propuestas de trabajos y actividades que se ajusten a sus capacidades e intereses, siempre y cuando sean proposiciones razonables, estén íntimamente relacionadas con el desarrollo de la materia. La realización de dichas pruebas, tanto teóricas como prácticas, así como la entrega de trabajos se realizarán a principios del segundo trimestre.	Cuadernillo: 30 enero 2026 Examen: 30 enero 2026

FILOSOFÍA	En el curso académico 2025-2026 no hay alumnado con materias del departamento pendiente, pero si se diera el caso se seguirán los criterios que se indican en la programación del Departamento: A lo largo del curso se entregarán dos cuadernillos de actividades refuerzo que servirán de repaso para el alumnado. Se realizarán dos pruebas escritas referida a los saberes y competencias trabajadas en dichos cuadernillos. Criterios de calificación: se realizará la media aritmética de ambas pruebas escritas, siendo obligatorio, por un lado, la realización de dichos cuadernillos para poder realizar la prueba escrita y, por otro lado, obtener una calificación mínima de 5 puntos en cada una de las pruebas escritas. En caso de que no logre superar la materia por esta vía, se realizará un único examen global antes de que finalice el curso 25/26. La calificación positiva máxima que se puede obtener será de 6, debido a que se trata de un plan que versa sobre los contenidos mínimos.	Cuadernillo: 5 diciembre 2025 Examen teórico: 9 febrero 2026 Cuadernillo: 16 marzo 2026 Examen teórico: 25 mayo 2026
FÍSICA Y QUÍMICA	Los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores, tendrán que rellenar un cuadernillo en el cual se guiará al alumno sobre el examen de la materia. El cuadernillo se realizará teniendo en cuenta el temario más extenso dado el anterior curso académico. La entrega del cuaderno es requisito imprescindible para presentarse al examen de recuperación. Una vez entregado dentro del plazo establecido, será corregido y entregado al alumno para que estudie con él. El valor del cuaderno representará un 30% de la nota final, siendo el 70% la nota del examen salvo en bachillerato que será un 20-80%. La nota máxima que se puede obtener es un 6.	Cuadernillo: 23 enero 2026 Examen: 30 enero 2026
FRANCÉS	Alumnado que se matricula por primera vez a partir de 2º de ESO pues no eligió la materia en el curso anterior: El Profesor de Francés realizará un seguimiento del alumno hasta la 1a Evaluación controlando su adaptación a la nueva materia y si adquiere las competencias a través de la materia en ese período. Si es necesario ,se haría una prueba específica.Si el alumno no fuera considerado APTO para poder alcanzar las competencias y objetivos establecidos en el presente curso , se seguiría el protocolo establecido en el punto establecido a continuación.	Cuadernillo: Sin determinar Examen: Sin determinar

	Si el alumno está nuevamente matriculado en esta asignatura en el curso: En este caso, será el profesor que le imparta clase el encargado de hacer el seguimiento de la asignatura, estableciéndose como criterio de recuperación el que el alumno consiga alcanzar los objetivos establecidos y el logro de las competencias a través de la materia para el nuevo curso. Teniendo en cuenta que en Francés el sistema de evaluación es continuo, nos parece lógico establecer este criterio. Alumnado con materia pendiente de cursos anteriores: Actualmente no hay alumnado en el centro con esta materia pendiente, en el caso de incorporación de algún alumno con Francés pendiente, tendría que recuperar la materia a través de cuadernillo (40%) y examen final (60%) en una fecha establecida según incorporación.	
GEOGRAFÍA E HISTORIA	ESO: A lo largo del curso se entregará un cuadernillo de actividades, secuenciado en dos partes una dedicada a la Geografía y otra a la Historia tanto de 1º, 2º como en 3º ESO en los que aparecen una serie de actividades que el alumno tendrá que realizar, tomando como base la teoría, que también aparece en dichos cuadernillos, que se facilitarán tanto en papel, como en soporte digital que se enviará a las familias por Rayuela, y cuyo seguimiento y corrección llevará a cabo el profesor que imparta la materia en el presente curso académico 2025/2026. Criterios de calificación: • Se calculará el 100% de la nota obtenida en el cuadernillo de actividades. Para superar la materia pendiente, el/la alumno/a deberá obtener una puntuación mínima de 5 puntos en el cuadernillo. BACHILLERATO: En el presente curso académico de 2025-2026, el seguimiento del alumnado con materia pendiente del curso anterior lo llevará a cabo el docente del Departamento que le imparta la asignatura en el presente curso. Para facilitar la recuperación de la misma se tendrá en cuenta la parte del temario que vieran el año pasado, se realizarán tres exámenes, uno por trimestre, en las fechas y de los temas a determinar, de forma consensuada, entre los alumno/as y el profesor/a que les hace el seguimiento.	Cuadernillo: Primera entrega: Finales marzo 2026 Segunda entrega: Tercera semana mayo 2026 Primer examen: 12 enero de 2026 Segundo examen: 13 abril de 2026 Tercer examen: 15 junio de 2026 Examen global ordinario: 4 mayo de 2026

	Se considerará que aprueban la asignatura pendiente aquellos alumnos cuya nota media aritmética supere el 5, teniendo que alcanzar un mínimo de 3,5 en cada uno de los exámenes. De no ser así, podrán realizar un examen global, antes de la fecha indicada por la Administración para el fin de las clases presenciales de 2º de Bachillerato. Los alumnos/as que no superasen la asignatura por esta vía ordinaria deberán realizar una prueba extraordinaria en junio, siguiendo la normativa trazada por las autoridades académicas.	
LATÍN	En el curso académico 2025-2026 no hay alumnado con materias del departamento pendiente, pero si se diera el caso se seguirán los criterios que se indican en la programación del Departamento.	Examen: Sin determinar
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	El/la docente realiza un cuadernillo/dossier con diferentes actividades relacionadas con el módulo pendiente, que el alumno debe ir entregando en cada evaluación para poder presentarse al examen de recuperación. Si es posible, el/la alumno asistirá a las sesiones prácticas en obradores, o realizará pequeños proyectos para reforzar la parte práctica. Se realizará un examen por evaluación correspondiente a los conocimientos correspondientes a la evaluación pertinente, práctico y/o teórico, según estipule el docente en cuestión.	Cuadernillo: Al final de cada trimestre
INGLÉS	ESO: 1. Aprobando la primera y segunda evaluaciones del curso actual que cursó el alumno , es decir, si un alumno de 2º de ESO aprueba las dos primeras evaluaciones, automáticamente aprobará la materia de inglés de 1º de ESO, aunque finalmente suspenda la 3ª evaluación. 2. En segundo lugar, los alumnos con la materia de inglés pendiente de cursos anteriores tendrán que presentarse a una prueba escrita final el día 21 de mayo, jueves, de 2026. Esta prueba tendrá lugar en la Biblioteca del Centro en la hora semanal (3º hora: 10.200-11.15) de Reunión del Departamento. Esta fecha podrá ser modificada dependiendo si coinciden con otras actividades del Centro, como Pruebas de Diagnóstico, Semana Cultural del Centro, excursiones, etc. La prueba escrita final contará hasta un máximo del 80% del total de la nota. Los alumnos serán informados al principio de curso y periódicamente durante el mismo sobre los contenidos que entrarán en cada examen, lugar y fechas de realización de los mismos. Las profesoras encargadas de evaluar a cada curso de ESO y Bachillerato serán las que le impartan clase en el curso académico que tienen lugar los exámenes de pendientes.	EXAMEN: 21 de mayo 2026 EXAMEN: 26 de marzo 2026

	BACHILLERATO: 1. Aprobar la 1o evaluación y presentarse a un examen que consistirá en Reading y Writing. 2. O bien si no aprobaran la 1o evaluación, el examen al que deben presentarse, contendrá los contenidos mínimos de 1o bachillerato. El examen consistiría en este caso en Reading, Use of English y Writing. CFGB El alumnado tendrá que realizar las actividades de refuerzo que se entregarán en clase a lo largo del curso. CFGM En el curso académico 2025-2026 no hay alumnado con materias del departamento pendiente, pero si se diera el caso se seguirán los criterios que se indican en la programación del Departamento	Actividades de refuerzo en clase.
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	A lo largo del primer trimestre las profesoras les entregarán un dossier con los contenidos mínimos y cuestiones que se consideran imprescindibles para recuperar la materia. Su seguimiento y aprovechamiento será competencia del profesorado que imparta la asignatura el curso siguiente. El alumnado con la asignatura pendiente tiene dos oportunidades para aprobar. 1 Realizar dos pruebas extraordinarias de recuperación en enero o en abril. Estas fechas podrán ser modificadas dependiendo de si coinciden con otras actividades del Centro, como Pruebas de Diagnóstico, Semana Cultural del Centro, excursiones, etc.: 2. Si no aprobaran la recuperación de enero o abril, podrían recuperarla en un examen extraordinario de junio . Si lo considera adecuado el profesorado , es imprescindible para aprobar la asignatura la presentación de las actividades entregadas al alumnado a lo largo del curso escolar y la observación del trabajo diario lo que constituirá el 25% de la calificación y las pruebas escritas el 75% de la nota. 3.Tiempo de realización de los exámenes: 1 hora para todos los cursos , excepto 1º Bachillerato que tendrá 1h 30 minutos) 4.El redondeo de la nota se aplicará dependiendo de los saberes actitudinales ,para ello se tendrán en cuenta los siguientes elementos: a) Obligatoriedad de entregar todos los ejercicios que se vayan solicitando a lo largo del curso, cumplir los plazos de entrega de los mismos y ser calificados positivamente. Igualmente, realización de todas las tareas que se encomienden para trabajar en casa o en el aula. b) Participación en las tareas de clase y fluidez en la lengua durante el desarrollo de las mismas. El alumnado que de forma sistemática entregue las actividades, demuestre su trabajo y supere alguno	EXÁMENES: 1ªconvocatoria: 29 de Enero 2026 2ª convocatoria: 30 de abril 2026

	de los dos exámenes no tendrá que acudir al examen extraordinario de junio..Se considerará que aprueban la asignatura pendiente aquellos alumnos cuya nota media aritmética supere el 5,. De no ser así, el alumnado que no haya superado la asignatura deberá realizar una prueba extraordinaria en junio, siguiendo la normativa trazada por las autoridades académicas . c) Recuperación extraordinaria: La estructura de la prueba respetará los saberes básicos y mínimos del curso así como los criterios e instrumentos propuestos para la evaluación que se haya seguido durante el curso: - Un ejercicio de comprensión lectora. - Un apartado de estudio de la Lengua: ortografía, morfología y sintaxis. - Un apartado de Literatura que podrá incluir cuestiones para el comentario de un texto literario. - Un apartado de expresión escrita. - Control de lectura o trabajo de lectura que el alumnado habrá de entregar al inicio del examen. Tanto la ortografía como la presentación y la letra se tendrán en cuenta a la hora de evaluar. El profesorado puede incluir algún trabajo de lectura o resolución de cuaderno de actividades como complemento para superar esta prueba extraordinaria. ELABORACIÓN DE LOS EXÁMENES Todos los exámenes partirán preferentemente de un texto para su comentario. • Constarán, al menos, de una pregunta teórica de Literatura para poder evaluar la corrección en la expresión escrita. • Ningún examen de Literatura podrá incluir preguntas de relación a través de guiones o flechas Todos los exámenes incluirán, en cada pregunta los criterios de calificación. A la hora de calificar en cada pregunta se tendrá en cuenta la corrección ortográfica del mismo.	
MATEMÁTICAS	<u>ESO:</u> Se realizarán dos pruebas escritas correspondientes cada una de ellas a la mitad de los contenidos de la materia. Previamente el alumno deberá entregar un cuadernillo de cada una de las partes sin cuya entrega no podrá presentarse a los exámenes por partes. Se realizará la media aritmética entre las calificaciones obtenidas en dichas pruebas y tendrá una ponderación del 80% y la de los cuadernillos del 20%. El alumno obtendrá una calificación positiva en la materia pendiente si obtiene un mínimo de 5 puntos de media entre las dos pruebas. La nota	Cuadernillo: 1ª Parte entrega de cuadernillo: 12 enero 2026 2ª Parte entrega de cuadernillo: 13 abril 2026 Examen: 19 enero 2026 Examen: 20 abril 2026

	máxima será de 6 o, equivalentemente, de Bien. Para todo aquel alumnado que no consiga superar la materia por el método anteriormente descrito, se realizará una prueba global denominada Examen Final Ordinario. <u>BACHILLERATO</u> Se realizarán dos pruebas escritas correspondientes, cada una de ellas, a la mitad del temario del curso pendiente. Previamente, el alumnado deberá entregar un cuadernillo de cada una de las partes sin cuya entrega no podrá presentarse a los exámenes por partes. Este cuadernillo carece de peso sobre la calificación final. Para obtener la calificación se realizará la media aritmética entre las notas obtenidas en ambas pruebas. La calificación será positiva cuando se obtenga un mínimo de 5 puntos de media entre ambas pruebas. El alumnado que no consiga superar la materia por el método anteriormente descrito debe realizar el examen final ordinario sobre todo el temario impartido. Si en este tampoco obtiene calificación positiva tendrá un último examen extraordinario. La calificación máxima en la materia pendiente será de 6, o equivalentemente, de Bien.	Final Ordinario: 18 de mayo de 2026 Final Extraordinario: (solo para Bachillerato): Junio (Jefatura de Estudios fijará y publicará la fecha).
MÚSICA	<u>Alumnado que cursa música en este curso:</u> Tenemos diez alumnos de 2º de la ESO con “Música” pendiente de 1º de la ESO. Al ser una profundización de lo visto el curso anterior en el caso del lenguaje y práctica musical, irán recuperando trimestralmente los conocimientos a medida que avance el curso. En el caso de que presenten dificultades de aprendizaje se les irá facilitando trabajo de fichas para consolidar conocimientos previos no adquiridos. En caso de aprobar la materia en 2ª de la ESO la de 1ª quedaría automáticamente superada. En caso de suspender la materia en 2ª tendría que haber aprobado los ejercicios de un cuadernillo y el examen que se realizará en mayo para aprobar la materia de 1º. Si presentara dificultades de tipo actitudinal hacia la asignatura, falta de trabajo e interés, seguirá el procedimiento de recuperación de los alumnos que no cursan “Música”. En el transcurso de la 2ª evaluación, y a raíz de los resultados obtenidos en la primera y el trabajo que lleva realizado durante la segunda, se le avisará para que realice el cuadernillo y se presente al examen para darle la oportunidad de recuperar la materia de 1º de la ESO.	Cuadernillo: Fecha: 6 mayo 10:20 Examen: Fecha: 6 mayo 10:20

	<u>Alumnado que no cursa música en este curso:</u> Son seis alumnos: un alumno de 3o de la ESO, tres de 3º de diversificación y dos de 4o de diversificación con la “Música” suspensa de 2o de la ESO. Para ellos el proceso de recuperación sería el siguiente: 1. Cuadernillo: las actividades de recuperación serán trabajadas por los alumnos y alumnas a partir de los apuntes facilitados en el primer trimestre. En las últimas páginas están los ejercicios que tiene que realizar. Estos ejercicios los entregará el Departamento de música. Curso 2025 / 2026 día del examen y serán evaluados. La puntuación final estará comprendida entre 0 y 10. Tiene un peso del 50% en la nota final. 2. Examen: consistirá en preguntas teórico-prácticas basadas en las del cuadernillo. La puntuación de cada pregunta vendrá reflejada en el examen. Su peso es del 50%. Se realizará el 6 de mayo a las 10:20 horas en el aula de música. La nota final será la media de las notas de las dos calificaciones en cada curso. <u>Investigación de la música popular en la Tierra de Montánchez:</u> Son dos alumnos que cursan 4o de diversificación. El proceso de recuperación será el siguiente: 3. Trabajo: al no ser una materia sino un trabajo monográfico la recuperación consistirá en la realización de un trabajo sobre algún tema folklórico de Extremadura, en el que deberán constar los siguientes aspectos: 1. Nombre del tema. (1 punto) 2. Lugar (población, comarca, etc.) en el que se interpreta. (1 punto) 3. Grabación o enlace a una interpretación. (1 punto) 4. Hablar de las características musicales del tema y, en el caso de baile, describirlo. (2 puntos) 5. Hablar del tema que trata y explicar su significado. (2 puntos) 6. Hablar del contexto social, en qué momento se interpretaba, quiénes lo interpretan y cómo lo hacían, si acompañaba alguna actividad, etc. (2 puntos) La presentación, limpieza, ortografía y redacción tendrá otro punto. El peso del trabajo en la nota final es del 50%. Durante el primer trimestre dirán sobre qué tema harán el trabajo. En ningún caso se aceptará un tema	Cuadernillo: 06 mayo de 2026 (10:20) Examen: 06 mayo de 2026 (10:20) Comunicar el tema escogido: Fecha: durante el primer trimestre Trabajo: Hasta el 20 abril 2026 Examen: 06 mayo 2026 (10:20)
--	--	--

	que se haya trabajado anteriormente en la materia ni que se esté trabajando durante este curso. El trabajo se entregará como fecha límite el día 20 de abril a través de la plataforma musica.netandertal.net, donde, además, podrán consultar los temas relacionados con la materia. Para cualquier duda podrán hablar con la jefa del departamento. No se admitirá ningún trabajo realizado con ayuda de la IA ni copiado literalmente de alguna fuente. 4. Examen: consistirá en preguntas referidas al trabajo realizado. La puntuación de cada pregunta vendrá reflejada en el examen. Su peso es del 50%. Se realizará el 6 de mayo a las 10:20 horas en el aula de música.	
ORIENTACIÓN	PDC: ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO El alumnado que tenga la materia de Lengua Castellana, Literatura y/o Geografía e Historia suspensa de cursos anteriores (1º y/o 2º ESO), tendrán que realizar el cuadernillo que les sea facilitado por su profesora y deberá ser entregado en los plazos que ésta indique a lo largo de los dos primeros trimestres. Para que la asignatura y/o asignaturas se den por aprobadas el alumno/a deberá cumplir alguna de las siguientes casuísticas: 1. Aprobar los dos primeros trimestres del Ámbito Sociolingüístico de 1º del PDC y entregar el cuadernillo en los plazos establecidos. 2. Aprobar los dos primeros trimestres del Ámbito Sociolingüístico de 1º del PDC con una nota igual o superior a 7. 3. Entregar el cuadernillo de forma correcta en tiempo y forma, es decir, que el cuadernillo carezca de errores. 4. En el caso de que el alumno/a no apruebe ningún trimestre y no haya presentado el cuadernillo, tendrá derecho a realizar un examen en el tercer trimestre para superar la materia o materias pendientes. El examen versará sobre los contenidos abordados en el cuadernillo.	Cuadernillo o examen: A determinar por la docente
	PDC: ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO El alumnado que tenga la materia de Matemáticas, Física y Química y/o Biología de los cursos 1º y 2º ESO, según corresponda, tendrá la materia superada si se supera el ámbito científico-tecnológico en convocatoria ordinaria. En el caso de no superar el ámbito, el alumno tendrá la oportunidad de recuperar la/s materia/as si entrega	Cuadernillo y examen: A determinar por la docente

	el correspondiente cuadernillo (100% de la calificación). En el caso de no entregar cuadernillo, el alumno tendrá la oportunidad de realizar un examen (100% calificación).	
	PDC: ÁMBITO PRÁCTICO <u>ÁMBITO PRÁCTICO I</u> Se realizará un trabajo práctico digital relacionado con alguno de los temas de la materia o aprobar la materia del ámbito práctico de 2º del PDC. <u>1.2.2. ÁMBITO PRÁCTICO II</u> Al inicio del curso, se elaborará un plan de refuerzo individualizado que tenga en cuenta las competencias ya desarrolladas y las que aún no se han alcanzado, proponiendo actividades específicas para su consecución. Los alumnos podrán consultar con el docente encargado del área pendiente todas las dudas sobre los contenidos. Estas consultas podrán realizarse durante el recreo o en el horario establecido por el profesor. A comienzos del segundo trimestre, se entregará un “cuaderno de recuperación”, que contendrá actividades relacionadas con los saberes básicos del curso anterior y que deberán completarse y entregarse al profesor. A mediados del segundo trimestre, se realizará una prueba objetiva sobre los contenidos tratados, siendo obligatorio haber entregado las actividades del cuaderno para poder realizar la prueba. Si el alumno/a cursa la asignatura de Tecnología y Digitalización en el curso actual, se podrá valorar la superación de los contenidos de manera continua a lo largo del año, considerándola criterio para la recuperación de la asignatura anterior. La nota final se calculará promediando el trabajo realizado en el cuaderno de recuperación y la prueba objetiva. Se requerirá alcanzar al menos un 3 en ambas pruebas para considerar la asignatura superada.	Cuadernillo y examen: Comienzos del 2º trimestre Mediados del 2º trimestre (prueba objetiva)
	CFGB: CIENCIAS APLICADAS <u>CIENCIAS APLICADAS I:</u> Se entregará un cuadernillo de actividades que ponderará un 70% de la calificación final y se realizará una prueba objetiva a mediados del segundo trimestre que ponderará un 30%. Se requiere una puntuación mínima de 3 puntos en cada parte para aprobar el módulo. En caso de no superar el módulo en la convocatoria ordinaria, el alumnado podrá acceder a la convocatoria extraordinaria, en la que la prueba objetiva será el único instrumento de evaluación, representando el 100% de la calificación final.	Cuadernillo y examen: A mediados del 2º trimestre

	2.1.2. CIENCIAS APLICADAS II Se realizarán dos parciales correspondientes a los bloques de contenidos fundamentales, en cada uno de los cuales deberán entregar al profesor/a en la fecha establecida un cuadernillo con los saberes básicos imprescindibles del módulo, así como una prueba objetiva por escrito. La fecha del primer parcial es en el mes de diciembre y la fecha del segundo parcial es en febrero. Las actividades de cada parcial ponderarán un 15% de la nota final y las pruebas objetivas de cada parcial un 35% cada una de ellas. En caso de no superar la materia por parciales, el alumnado tendrá la opción de una prueba final global, que evaluará toda la materia y cuya calificación representará el 100% de la nota final. De igual manera, esta prueba global se aplicará al alumnado que deba recuperar la materia en el mes de junio. Este programa busca garantizar la adquisición de los aprendizajes esenciales, ofreciendo múltiples oportunidades de evaluación y fomentando la inclusión educativa y la continuidad en el proceso formativo.	Cuadernillo y examen 2 parciales: Diciembre y Febrero
	CFGB: COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I y II Se realizarán dos parciales correspondientes a los bloques de contenidos fundamentales, en cada uno de los cuales deberán entregar al profesor/a en la fecha establecida un cuadernillo con los saberes básicos imprescindibles del módulo, así como una prueba objetiva por escrito. La fecha del primer parcial es en el mes de diciembre y la fecha del segundo parcial es en febrero. Las actividades de cada parcial ponderarán un 15% de la nota final y las pruebas objetivas de cada parcial un 35% cada una de ellas. En caso de no superar la materia por parciales, el alumnado tendrá la opción de una prueba final global, que evaluará toda la materia y cuya calificación representará el 100% de la nota final. De igual manera, esta prueba global se aplicará al alumnado que deba recuperar la materia en el mes de junio.	Cuadernillo y examen 2 parciales: A determinar por la docente

TECNOLOGÍA	A lo largo del primer trimestre un miembro del Departamento entregará un dossier con los contenidos y tareas que se consideran imprescindibles superar para recuperar la materia y del cual se realizarán las preguntas de la prueba. Se realizará un seguimiento de la realización del dossier y, su aprovechamiento, por parte del docente le imparta una materia en el curso actual. Si el alumnado no cursa una materia del Departamento se le asignará al Jefe del Departamento. El alumnado con la asignatura pendiente podría tener dos vías para aprobar y diversas opciones dentro de cada vía: 1.- Realizar dos pruebas extraordinarias de recuperación en enero y/o en abril, entregando o no el dossier de actividades de recuperación. Estas fechas podrán ser modificadas dependiendo de si coinciden con otras actividades del Centro: Pruebas de Diagnóstico, Semana Cultural del Centro, excursiones, etc. - Si entrega el dossier, la calificación final se obtendrá del 50% de la nota del dossier y 50% de la nota de la prueba. - Si no entrega el dossier, la calificación final se obtendrá del 100% de la nota de la prueba. 2.- Si está cursando una de las materias correspondientes al propio Departamento o al de Orientación, el alumnado podrá superar la materia pendiente: 1º ESO Digitalización básica: Aprobar la materia cursada correspondiente al Departamento en convocatoria ordinaria. Calificación máxima de 5 o equivalente a Suficiente. 2º ESO Tecnología y Digitalización I: Aprobar la materia cursada correspondiente al Departamento en convocatoria ordinaria. Calificación máxima de 5 o equivalente a Suficiente. 3º ESO Tecnología y Digitalización II: Aprobar la materia cursada correspondiente al Departamento en convocatoria ordinaria. Calificación máxima de 5 o equivalente a Suficiente. 1º Bachillerato: Tecnología e Ingeniería I: Se puede recuperar según punto 1 del plan de pendientes o bien en convocatoria Final Extraordinaria mediante examen, con calificación máxima de 6 o equivalente de Bien.	Cuadernillo y examen: 1ª convocatoria (11.45) 22 de enero 2026 (Aula Tecnología) 2ª convocatoria (11.45): 23 de abril 2026 (Aula Tecnología)
--------------------------	---	--

	1º Bachillerato: Inteligencia Artificial: Se puede recuperar según punto 1 del plan de pendientes o bien en convocatoria Final Extraordinaria mediante examen, con calificación máxima de 6 o equivalente de Bien 1º CFGM Digitalización aplicada a los sectores productivos: Aprobar la materia cursada correspondiente al Departamento en convocatoria ordinaria. Calificación máxima de 5 o equivalente a Suficiente.	
RELIGIÓN	En el curso académico 2025-2026 no hay alumnado con materias del departamento pendiente, pero si se diera el caso se seguirán los criterios que se indican en la programación del Departamento, así como en el documento específico del Plan de Pendientes elaborado "ad hoc".	Examen: Sin determinar

Si fuera necesario cambiar alguna fecha de las publicadas en este cuadrante se volverán a publicar las nuevas fechas con el tiempo suficiente para no perjudicar al alumnado.